D_0103_sorteo de la letra para resolver los empates_cast

Palabra:

Sorteo de la letra para resolver los empates

Propuesta de definición:

Se trata del sorteo público convocado por la *conselleria* competente en materia educativa, en le cual se escoge la letra a partir de la cual se asignaran las plazas en caso de empate, como último recurso habiendo aplicado previamente todos los criterios establecido en tal caso. Cuando esto acaeciera, los desempates se dirimirán a partir del primer apellido que comience por la mencionada letra.

Fuente:

Comunitat Valenciana. Decreto 40/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. *DOGV*, 18.04.2016, núm. 7762, p.8368. (*CAPÍTULO II – Órganos de escolarización,* Artículo 38. Desempates)